



SESIÓN ORDINARIA N° 09

CONSEJO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PADRE LAS CASAS

En Padre Las Casas, a 27 de mayo del año dos mil catorce, siendo las 10:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luís San Martín Villagra, con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sr. Pedro Vergara Manríquez.
- Sr. Pedro Chandía Arévalo.
- Sra. Rosa Becerra Rojas.
- Sr. Daniel Córdova Quidel.
- Sra. Jasmina Barraza Illanes.
- Sra. Mirna Chávez Durán.
- Sra. Liliana González González.
- Sr. Oscar Huehuentro Montero.
- Sra. Laura Marín Pilquimán.
- Sr. Eugenio Carinao Reimán.

Se cuenta con la presencia del señor Pedro Doyharcabal como Alcalde(s).

Excusan su inasistencia a la sesión, los Consejeros Sra. Lucía Curihuinca Ancañir y Sr. Osvaldo Salazar Salazar.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. EXPOSICIÓN PROGRAMA SEGURIDAD CIUDADANA.**
- 4. VARIOS O INCIDENTES.**

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El Consejero Sr. Oscar Huehuentro, señala que a su parecer las actas son muy breves y sugiere que sus intervenciones queden reflejadas en acta, aludiendo al Convenio 169.

La señora Secretario Municipal, se refiere al Artículo 48 del Reglamento Interno del CCOSOC, en el cual señala los elementos que debe tener las actas del Consejo y



menciona que éstas son extractos, ya que no es viable transcribir textual dos horas de sesión. Agrega que existe el archivo de las grabaciones de respaldo de cada reunión.

Se aprueba, con la observación realizada por el Consejero Sr. Oscar Huehuentro, Acta Sesión Ordinaria N° 8, de fecha 29 de abril del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

La señora Secretario Municipal, da lectura a correspondencia despacha:

- a) Memorándum N°012, de fecha 29.04.14, enviado al Concejo Municipal, informa aprobación de nombre a Conjunto Habitacional, Calles y Pasajes del Loteo del Comité de Vivienda El Faro.

La señora Secretario Municipal, hace entrega de la siguiente información solicitada por los señores Consejeros:

- Información en relación a gastos del Concejo Municipal para asistir a capacitaciones, entregado al Consejero Sr. Pedro Vergara.

3. EXPOSICIÓN PROGRAMA SEGURIDAD CIUDADANA.

La Sra. Paola Urra, Encargada del Programa de Seguridad Ciudadana, realiza exposición en Power Point, la cual se adjunta a la presente acta.

EL Consejero Sr. Pedro Chandía, manifiesta su preocupación por vehículos que se estacionan en las veredas en el Sector de Ramberga, solicita que el Municipio gestione solución a ese problema. A lo que la Sra. Paola Urra, responde que se realizaron gestiones respecto de la materia, se solicitó la información al Sr. Consejero y se remitió a la oficina de Rentas Municipales y Carabineros; manifiesta que reiterará la solicitud.

El Sr. Vicepresidente del CCOSOC, invita al Sr. Consejero asistir a las reuniones que realiza el Consejo de Seguridad Ciudadana y a las reuniones que se hacen con el Plan Cuadrante de Carabineros, a través de su Depto. de Organizaciones Comunitarias, ya que ahí se puede tratar estas situaciones y buscar una solución.

El Consejero Sr. Oscar Huehuentro, señala que hay un trabajo de prevención pendiente en los sectores rurales respecto de la materia, ya que se da mucho el abigeato, entre otros. También manifiesta que hay un trabajo que hacer de parte de los inspectores municipales en relación al tema.

La Consejera Sra. Liliana González, sugiere mayores recursos para contratar más inspectores municipales.

La Sra. Paola Urra, en atención a lo señalado por el Consejero Sr. Huehuentro, manifiesta que el Programa de Seguridad Ciudadana a través de los Programas



Prodesal y PDTI creó la Junta de Vigilancia en el área rural y se está gestionando otra, a través de este vínculo, para llegar a la zona rural que es tan amplia y tiene una problemática diversa. Hace hincapié que se realiza un trabajo y se tiene presente que hay que mantenerlo y aumentar la cobertura.

También la Encargada del Programa de Seguridad Ciudadana, menciona que se están realizando visitas una vez al mes al Sector de San Ramón; también comenta que hay un proyecto pendiente cuando salga el llamado a concurso, para trabajar exclusivamente en ese sector.

El Vicepresidente del CCOSOC, agrega que el Programa de Seguridad Ciudadana está ligado con las alarmas comunitarias, alerta hogar en Juntas de Vecinos urbanas y también se trabaja en recuperar espacios públicos de la drogadicción y delincuencia.

El Consejero Sr. Pedro Vergara, acota que en términos de seguridad ciudadana, a su parecer es falta de educación y oportunidades en los jóvenes. Sugiere armonizar los recursos que entrega el Municipio, de manera de aportar una mejor calidad de vida y tener un plan de trabajo para que la comuna de Padre Las Casas no sea un foco de delincuencia y que estén dadas todas las condiciones para que así sea.

La Consejera Sra. Rosa Becerra, menciona que ha trabajado con la Sra. Paola Urra y agrega que el Programa de Seguridad Ciudadana es muy bueno para la comuna. Añade que no existe la cultura y conciencia cívica para abordar las problemáticas respecto de esta materia.

El señor Pedro Doyharcabal, Alcalde (s) y Dideco, señala que se está trabajando en materia de prevención con el Senda – Previene, focalizado a jóvenes en materia de Fútbol Calle y monitores de trato directo. Se suma el Programa Zumba Calle, para trabajar con damas en distintos sectores de la comuna y Programa de Recuperación de Espacios Públicos que es de conocimiento de la comunidad. Igualmente el señor Alcalde (s), menciona que hay iniciativas que han generado los propios vecinos, como la Junta de Vecinos Thiers Sur, Pilmaiquén, Bellavista, entre otras; indica que se van a ir sumando nuevos actores institucionales, a través de convenios que ha firmado el Municipio, como por ejemplo la Oficina de Protección a la Infancia.

La Consejera Sra. Jasmina Barraza, consulta qué facultades tienen los inspectores municipales, ya que en los vecinos ante situaciones problemáticas no los toman en cuenta.

El señor Alcalde (s), señala que los inspectores están facultados para cursar un parte, pero la labor del inspector es más educativo, crear conciencia y responsabilidad en los vecinos.



El Consejero Sr. Oscar Huehuentro, recuerda que otrora a través de la Omil existía un convenio del Sence con el Ministerio del Trabajo y se dictaban cursos de capacitación, en ese tiempo muchos jóvenes aprendieron oficios. Señala que en esta administración no ha visto gestión en esa materia, la que considera muy importante en el tema de prevención.

El señor Alcalde (s), sugiere invitar a la Encargada de la Omil para exponer las gestiones realizadas como Oficina, respecto de la materia antes mencionada.

La Consejera Sra. Liliana González, invita a los señores consejeros a las reuniones del Consejo de Seguridad Ciudadana, las que se realizan una vez al mes.

La Sra. Encargada del Programa de Seguridad Ciudadana, agrega que la próxima reunión del Consejo de Seguridad Ciudadana, se realizará el 11 de junio, a las 15:00 horas, en la Biblioteca Municipal.

El señor Vicepresidente del CCOSOC, agradece a la Encargada del Programa de Seguridad Ciudadana por su participación en la reunión.

4. VARIOS O INCIDENTES.

El Consejero Sr. Pedro Chandía:

- Solicita información sobre comodato que se va a entregar al Club de Rodeo de Padre Las Casas. La señora Secretario Municipal, proporciona dicha información, indicando que a la fecha no se ha aprobado ningún comodato que se estuvo estudiando la factibilidad pero no fue posible por lo reducido del terreno, especialmente.-

Los señores consejeros analizan situación de otorgamiento de las patentes de alcoholes en la comuna. Atiende las consultas y orienta respecto de la materia la señora Secretario Municipal.

La Consejera Sra. Mirna Chávez:

- Manifiesta preocupación por los Adultos Mayores que son atendidos a través del Programa Dr. en su Casa, el cual realiza atención domiciliaria a las personas que se encuentran postradas, consulta cada cuanto tiempo los profesionales que trabajan en este programa realizan estas visitas.

El señor Alcalde (s), interioriza respecto de gestiones que está realizando el programa que tiene relación con esta materia y que depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario, pero menciona que lo específico que consulta la señora Consejera va orientado al programa que depende del Departamento de Salud, a lo cual no tiene claridad de la periodicidad de la visitas.



La señora consejera Mirna Chávez, reclama por la falta de atención médica y mala gestión en la entrega de alimentos para los Adultos Mayores postrados, reitera la información solicitada y solicita mejorar la atención que se entrega a los Adultos Mayores.

El señor Alcalde(s), señala que conversará con el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, y se entregará información respecto de la consulta.

El Sr. Vicepresidente del CCOSOC:

- Informa respecto de visita que realizó a la comuna la Ministra de Salud y gestiones que fueron informadas, respecto de la construcción del futuro Hospital para Padre Las Casas.

El Consejero Sr. Eugenio Carinao:

- En atención a solicitud anteriormente expuesta en reuniones de CCOSOC, respecto de exceso de camiones de alto tonelaje que transitan por calle de servicio en el Sector de Metrenco, informa que en el cruce de maquehue donde está la Shell, se rompió la calle, hay un forado enorme y solicita a la Administración reparar ese evento de manera urgente.

La Consejera Sra. Rosa Becerra:

- Se adhiere a solicitud de la Consejera Mirna Chávez y menciona que también ha recibido quejas respecto de la atención domiciliaria a los Adultos Mayores postrados, falta visitas médicas.
- Respecto a las viviendas tuteladas que benefician a los Adultos Mayores, menciona que en la comuna hay dos casas en las cuales ya no viven Adultos Mayores y las ocupan otras personas. Solicita a la Municipalidad analizar situación y ver posibilidad que éstas puedan ser ocupadas por otros Adultos Mayores que necesitan vivienda.

El Consejero Sr. Oscar Huehuentro:

- Solicita de manera general reparación de caminos rurales.
- Manifiesta que del año 2010 no se hace un llamado a viviendas rurales, lo que ha derivado en un problema de hacinamiento en las comunidades.
- En relación a solicitud del Club de Rodeo anteriormente mencionado, señala que hay mucha gente que no está de acuerdo con esta práctica, ya que no es considerada como un deporte, sino que se considera maltrato animal.

El Consejero Sr. Eugenio Carinao:

- Analiza la materia relacionada con la construcción del Hospital de Padre Las Casas y considera que el Consejo Maquehue es la organización que tiene que liderar este proceso.

La Consejera Sra. Laura Marín:

- Consulta por qué el Municipio no hace un convenio con alguna Universidad, para que el sector rural pueda optar al beneficio de regularización y arreglo de sus viviendas.



El señor Alcalde (s), responde que se han realizado gestiones respecto de la materia, pero quizás la cobertura hacia el sector rural fue insuficiente, recoge la inquietud de la señora Consejera y menciona que se canalizará a la instancia que corresponda. Reitera que la Administración ha realizado esfuerzos a nivel comunal sobre la materia.

Los señores Consejeros analizan la materia presentada por la Consejera Sra. Laura Marín, aportan sugerencias e información al respecto.

El Consejero Sr. Pedro Chandía:

- Solicita la presencia del Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, en la próxima reunión.
- Solicita la presencia del Director de Obras Municipales en la próxima sesión ordinaria, para proporcionar información, respecto del tema de regularizaciones analizado en esta reunión.
- Siente que su organización no es considerada de parte de organizaciones comunitarias, ya que no es invitado a reuniones de interés comunal.

El Consejero Sr. Daniel Córdova:

- Solicita arreglo de Calle en Pulmahue con Huichahue, específicamente en la curva.

La Consejera Sra. Jasmína Barraza:

- Solicita gestionar reparación de calle en Av. Huichahue, la que se encuentra en pésimas condiciones.

La Consejera Sra. Liliana González:

- En atención al tema de regularización de vivienda mencionado en esta reunión, señala que el Alcalde quiere derivar este tema a la EGIS Municipal, pero a su parecer el cuello de botella para dar curso a la documentación y solucionar el problema en sí, se genera en la Dirección de Obras Municipales.

ACUERDOS:

1. Reitera solicitud de los informes de los cometidos de los señores Concejales, señalando cuál sería el beneficio para la Comuna que asistan a ellos.

Se levanta la sesión a las 12:26 horas.